

maña don Dalmacio Alvarado Largo; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Anastasio Huertas Llorente.

Policia don Agustín Saborbe López.

Policia don José Vázquez Couso.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Antonio Rodríguez López.

Policia don Gaspar Rdez Sevilla.

Policia don Víctor Rodríguez Serantes.

Policia don César Fernández Lombao.

Policia don Manuel Bernal Fernández.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifican el primero y segundo apellidos del Policía Armado del Cuerpo de Policía Armada don José Fagúndez Tascón.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Policía Armado don José Fagúndez Tascón, perteneciente al Cuerpo de Policía Armada, en súplica de que le sean rectificadas el primero y segundo apellidos que figuran en su documentación, Fagúndez Tascón, por los de Pérez y Fagúndez, y comprobando documentalente el derecho que le asiste.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer la rectificación solicitada, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» número 288), debiendo figurar en la sucesivo con el nombre y apellidos de José Pérez y Fagúndez, anotándose las rectificaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de fecha 14 de febrero de 1970, página 2428, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de personal retirado, donde dice: «Policia don Quidino Estébanez Abad: 21 de marzo de 1970», debe decir: «Policia don Quidino Estébanez Abad: 21 de marzo de 1970».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de febrero de 1970 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo XXVII, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, a don José Luis López Ruiz.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 14 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de abril) para cubrir la cátedra del grupo XXVII, «Helicópteros y aeronaves diversas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XXVII, «Helicópteros y aeronaves diversas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, a don José Luis López Ruiz, nacido el día 18 de abril de 1932, y con el número de Registro de Personal A02EC394, quien percibirá el sueldo anual de 188.100 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

ORDEN de 10 de febrero de 1970 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo XVI, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, a don Francisco García Olmedo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 11 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo) para cubrir la cátedra del grupo XVI, «Bioquímica y química agrícola», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XVI, «Bioquímica y química agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, a don Francisco García Olmedo, nacido el día 12 de febrero de 1938 y con el número de Registro de Personal A02EC393, quien percibirá el sueldo anual de 188.100 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación